

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24067 ORDEN de 29 de octubre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de octubre de 1996.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales

Denominación del puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.180.484 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Denominación del puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.775.196 pesetas. Localidad: Cáceres. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Denominación del puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.775.196 pesetas. Localidad: Guadalajara. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Denominación del puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.775.196 pesetas. Localidad:

Huesca. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Denominación del puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.775.196 pesetas. Localidad: Logroño. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Instituto de la Mujer

Subdirección General de Estudios y Documentación

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

24068 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se declara desierto un puesto de trabajo, convocado a libre designación, por Resolución de 16 de julio de 1996.

Por Resolución 16 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo vacante en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de los Servicios Sociales de Palma de Mallorca, Director Gerente de la residencia mixta T.E. 550 plazas, N.C.D. 26, en Palma de Mallorca.

Una vez cumplido lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, esta Secretaría de Estado ha tenido a bien declarar desierta la plaza anteriormente citada.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

24069 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Servicios.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Servicios («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición.

Al mismo tiempo se advierte que de acuerdo con la base 8.1 los aspirantes seleccionados en la fase de oposición deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 605, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Resolución. O certificación académica (original).

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Madrid, 15 de octubre de 1996.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación de aprobados a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocado por Resolución de 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo)

Número de orden: 1. Documento nacional de identidad número: 703.871. Apellidos y nombre: García Más, María Josefa. Primer ejercicio: 8,30 puntos. Segundo ejercicio: Apto. Tercer ejercicio: 12,20 puntos. Cuarto ejercicio: N. P. Total concurso: 7,60 puntos. Total: 28,10 puntos.

Número de orden: 2. Documento nacional de identidad número: 2.183.898. Apellidos y nombre: Villaverde Montilla, Fernando. Primer ejercicio: 6,60 puntos. Segundo ejercicio: Apto. Tercer ejercicio: 13,60 puntos. Cuarto ejercicio: N. P. Total concurso: 7,20 puntos. Total: 27,40 puntos.

Número de orden: 3. Documento nacional de identidad número: 629.757. Apellidos y nombre: Somalo Giménez, María Concepción. Primer ejercicio: 8,10 puntos. Segundo ejercicio: Apto. Tercer ejercicio: 12,00 puntos. Cuarto ejercicio: N. P. Total concurso: 6,00 puntos. Total: 26,10 puntos.

Número de orden: 4. Documento nacional de identidad número: 9.654.095. Apellidos y nombre: López Rodríguez, Óscar. Primer ejercicio: 7,90 puntos. Segundo ejercicio: Apto. Tercer ejercicio: 10,00 puntos. Cuarto ejercicio: N. P. Total concurso: 7,60 puntos. Total: 25,50 puntos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

24070 ORDEN de 28 de octubre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato

entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1996.—El Ministro.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Jefe Negociado. Nivel: 18. Complemento específico: 336.732 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Méritos: Conocimiento de paquetes informáticos: Word para Windows, Symphony y Harvard Graphics. Idiomas.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Secretario Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Méritos: Experiencia en puestos similares. Tratamiento de textos.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Secretario Puesto de Trabajo N.30. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Méritos: Experiencia en puestos similares. Tratamiento de textos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24071 ORDEN de 31 de octubre de 1996 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer, mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General —Edificio INIA— Complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio, y si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 31 de octubre de 1996.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Consejero técnico, Secretaría del Secretario General de Información. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero técnico (suprimida Subdirección General de Asistencia a la Función Informativa), adscrito provisionalmente a la Subdirección General de Publicaciones y Documentación Informativa, Secretaría General de Información. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.